

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE CERMI CANTABRIA EN 2014

PRESENTACIÓN

CERMI CANTABRIA es una plataforma de representación y defensa de los ciudadanos y las ciudadanas con discapacidad de Cantabria constituida en 2001.

Dirige sus actuaciones a defender el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad para alcanzar la plena ciudadanía, así como la mejora de sus condiciones de vida y la de sus familias, velando por el mantenimiento de los avances conseguidos, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector.

Se apoya en tres pilares fundamentales: la igualdad de oportunidades y no discriminación, la participación activa y la accesibilidad universal.

En concreto, representa los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias de Cantabria, reuniendo a ocho entidades de primer y segundo nivel, que en total suman 37 entidades formadas en su conjunto por **más de 7.000 socios**:

- Asociación de Personas con Afasia de Cantabria (ASA)
- Asociación Cántabra Pro-Salud Mental (ASCASAM)
- Asociación cántabra para la atención de personas afectadas por Parálisis Cerebral, Daño Cerebral y por otros síndromes de similar etiología y/o evolución (ASPACE Cantabria)
- Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Cantabria):
 - ACEF- Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia
 - ALCER-Cantabria - Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón
 - ADICAS- Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales
 - AMICA
 - ACDEM- Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple
 - ACEBH- Asociación Cántabra de Espina Bífida e Hidrocefalia
 - ACD- Asociación Cántabra de Diabéticos
 - Club Deportivo Elemental de Personas con Discapacidad Cantabria
 - ACFQ- Asociación Cántabra para la lucha contra la Fibrosis Quística
 - ACNF- Asociación Cantabria para las Neurofibromatosis
 - ASAG- Asociación Somos Astillero-Guarnizo
 - FRATER-Cantabria - Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad
 - ANIRIDIA- Delegación en Cantabria de la Asociación Española de Aniridia
 - ACADE- Asociación Cántabra de Afectados de Esclerodermia
 - ASEMCAN- Asociación Cántabra de Enfermedades Neuromusculares
 - ALDEC- Asociación de Lupus de Cantabria
 - ACH- Asociación Cántabra de Hemofilia
 - ACCU-Cantabria- Asociación de Enfermos de Chron y Colitis Ulcerosa de Cantabria
 - ACE- Asociación Cántabra de Epilepsia
 - ASW-Cantabria- Asociación Síndrome de Williams de Cantabria

- ASNC- Asociación Síndrome de Noonan de Cantabria
- Federación de Entidades de Cantabria a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS Cantabria):
 - Ampros
 - Centro Fernando Arce
 - Minuscan
 - Fundación Tutelar Cantabria
 - Asociación Andares
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN):
 - Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
 - Asociación Comarcal de Sordos de Laredo
 - Asociación de Sordos de Besaya
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Fundación Síndrome de Down de Cantabria



INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2014, ha tenido como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad, partiendo de un acuerdo establecido con el Gobierno Actual en 2011. En este marco el planteamiento de sus actuaciones ha adaptado a la realidad de Cantabria en relación a la movilización activa SOS Discapacidad iniciada en la segunda mitad de 2012 a nivel Estatal.

En el ámbito legislativo, las dos grandes cuestiones en torno a las que ha girado su labor ha sido el Texto refundido de la Ley General de de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado en 2013, que se definió en el marco de la aplicación de la Convención Internacional de Derechos, y el nuevo modelo de normativa de acreditación de los centros y servicios para las personas con discapacidad, que ha impulsado en colaboración con el Gobierno de Cantabria.

En el marco de las acciones relacionadas con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el CERMI Cantabria se ha seguido centrando en su divulgación y en el impulso de la realización de un estudio para la adaptación de la normativa de Cantabria a dicha Convención, tras seis años de vigencia de la misma.

En la esfera interna, ha volcado su esfuerzo en consolidar el nuevo modelo de funcionamiento de CERMI Cantabria, que está permitiendo avanzar hacia un modelo de gestión que cuenta con una implicación más estructurada de las entidades que forman parte del Comité Ejecutivo y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado. Ello está permitiendo consolidar las

estructuras de apoyo a dicho Comité. Así mismo, se ha procedido a modificar sus Estatutos y a diseñar los pasos y metodología a seguir para elaborar en 2015 un Código Ético de la entidad y un Plan Estratégico para los próximos 4 años.

Las líneas principales de acción que se han definen en nuestro marco autonómico han partido de una visión compartida por todas las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria y de una hoja de ruta propuesta por su presidente que ha ejercido su mandato hasta junio de 2014, centrada en 3 valores fundamentales: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

En el Plan de Acción de CERMI Estatal 2014 se establecieron una serie de acciones, que han orientado la acción de CERMI CANTABRIA y que se han conectado con sus políticas, al igual que en el resto de territorios, y que han sido las siguientes:

ACCIÓN REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL

1. Estrategia SOS Discapacidad
2. Propuestas normativas y planes de acción:
 3. Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
 4. Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
 5. Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad
 6. Educación Inclusiva.
 7. Sanidad.
 8. Derechos y Servicios Sociales
 9. Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
 10. Otros desarrollos normativos y programáticos de importancia:
 - o Apoyo a las familias de personas con discapacidad
 - o Víctimas de accidentes de tráfico
 - o Reforma del Código Penal
 - o Otras disposiciones de interés
 11. Grandes iniciativas de accesibilidad universal
 12. Relaciones institucionales.
13. Presencia institucional y diálogo civil
14. Apoyo a los CERMIS Autonómicos
15. Estudios e investigaciones
16. Imagen social de la discapacidad y medios de comunicación
17. Acciones ante la crisis económica y sus efectos en las políticas sociales
18. Responsabilidad Social Empresarial
19. Tercer Sector Social
20. Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del CERMI
21. Apoyo a las situaciones de múltiple discriminación
22. Apoyo a las familias de las personas con discapacidad
23. Cultura Inclusiva

**APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPAÑA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL
SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD
ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL
ACCIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVAS
ACCIONES EN LA ESFERA ORGANIZATIVA E INTERNA**

Por otro lado y en Cantabria, hay que destacar la preocupación en 2014 por los temas siguientes y que han sido las bases principales de nuestro trabajo:

- La crisis económica, que está produciendo un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad, poniéndose por tanto en riesgo la participación en igualdad de oportunidades en la sociedad, algo que aún es un objetivo lejano. Por ello CERMI Cantabria ha volcado sus esfuerzos a la promoción y defensa del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
- El retroceso de las políticas sociales centradas cada vez más en la dependencia y avanzando hacia un sistema rígido de servicios sociales, ha hecho necesario hacer una apuesta firme por servicios que promuevan la autonomía personal, la participación en la comunidad y el ejercicio de derechos de las personas en igualdad de oportunidades. Por lo que ha sido clave trabajar con el Gobierno por un cambio normativo centrado en los resultados en las personas y que garantice la sostenibilidad de los centros y servicios.
- La exclusión de personas con discapacidad sin grado de dependencia reconocido de grado 2 ó 3 de los servicios sociales enmarcados en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- Las modificaciones derivadas de acuerdos estatales en relación con el copago, que hace que muchas personas sigan sin tener garantizados unos ingresos dignos.
- Preocupación por el empleo de las personas con discapacidad en un entorno de crisis y por posibles modificaciones en las políticas activas de empleo.
- Incidir en la gestión de los retrasos en las resoluciones y en los cobros de las subvenciones de los Centros Especiales de Empleo.
- Promover la reserva de concursos públicos a actividades específicas a desarrollar por los centros especiales de empleo.
- Garantizar el empleo público, con cuotas de reserva efectivas y que se adapten a las necesidades de las personas.
- La capacidad de influencia en los diferentes ámbitos de actuación para que de forma transversal se contemple a las personas con discapacidad en las normativas y las políticas que les afecten, consolidando y logrando la participación del sector en los foros de participación ya existentes o promoviendo otros que se deben constituir: Consejo Asesor de Servicios Sociales, Foro por la inclusión, Comisión Asesora Participativa del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, etc.
- El funcionamiento de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria con objetivos claramente definidos donde la aportación de CERMI Cantabria ha tenido un papel fundamental.

- Necesidad de que se respete la prioridad del tercer sector respecto a la iniciativa privada mercantil en la concertación de servicios en Cantabria.

En la Memoria de Actividades de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones desarrolladas, encargándose el comité ejecutivo de fijar la estrategia, la comisión de gestión de su planificación y ejecución y las comisiones de trabajo de desarrollar las actuaciones concretas por áreas.



A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El comité ejecutivo de CERMI Cantabria se ha reunido en 12 ocasiones y ha coordinado la Estrategia con los siguientes objetivos y acciones:

- 1. Impulsar un modelo de funcionamiento que consolide el trabajo en red e implicación de las entidades miembro y otras colaboradoras:**
 - Se ha impulsado y realizado el seguimiento de las comisiones de trabajo y de gestión de CERMI Cantabria, en las que en función de su temática se ha contado con la participación también de entidades ajenas a CERMI Cantabria
- 2. Liderar un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando la modificación de los Estatutos y elaboración de un código ético:**
 - Se han elaborado, debatido, aprobado y registrado unos Estatutos con importantes modificaciones
 - Se ha diseñado la metodología y calendario para la elaboración de un Código Ético a debatir y aprobar en 2015

- 3. Impulsar una Estrategia de Comunicación de la Discapacidad y consolidar alianzas para ello:**
- Se ha coordinado la relación institucional con el Diario Montañés y la Asociación de la Prensa, realizando el seguimiento y evaluación del proyecto conjuntamente con estas entidades
- 4. Coordinar el desarrollo del Convenio de colaboración con el Parlamento y la Universidad de Cantabria para la adaptación de la normativa de Cantabria a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad:**
- El 15 de enero se firma el convenio de colaboración en el Parlamento de Cantabria.
 - Se han mantenido en el primer trimestre varias reuniones con la Universidad y el Parlamento de Cantabria para elaboración, aprobación del informe y diseño para la implantación de las medidas propuestas.
 - Se ha presentado el informe elaborado al Gobierno de Cantabria y acordado promover una Estrategia con este para el desarrollo de medidas que permitan avanzar en la implantación de las medidas propuestas.
 - Se ha presentado el 1 de diciembre en el Parlamento el Informe en una jornada **“Aplicación práctica de la Convención de la ONU en Cantabria: de los derechos a los hechos”**, organizada en colaboración con la Fundación tutelar Cantabria y la Fundación Aequitas, con un gran respaldo institucional, difusión en los medios de comunicación y la participación de más de 100 personas.



Inauguración de la Jornada con la presidenta de la comisión de discapacidad del Parlamento, el alcalde de Santander, el presidente del Gobierno, la presidenta de CERMI Cantabria, el rector de la Universidad de Cantabria y la directora de la Fundación Aequitas.

5. Definir una Estrategia de incidencia política para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Cantabria:

- Se ha realizado un balance de los acuerdos firmados con el partido político que gobierna Cantabria, que se ha presentado al Gobierno el 18 de marzo, asumiéndose compromisos en algunos de los temas clave.
- Se ha coordinado el proceso de revisión de normativa de centros de servicios sociales para personas con discapacidad en Cantabria con el Gobierno de Cantabria, aunque al finalizar el año aun no se ha consensuado la normativa definitiva.
- Se ha trasladado a la dirección del Servicio Cántabro de empleo la necesidad de retomar el impulso de una Estrategia de Empleo para personas con discapacidad en Cantabria, quedando pendiente la constitución de un equipo de trabajo formado por técnicos de ambas entidades para 2015.
- Se ha participado en los grupos de trabajo para elaborar el Plan de Salud Mental en Cantabria.
- Se han promovido sistemas de coordinación con organismos públicos para introducir mejoras en el sistema educativo, en las acciones relacionadas con la cultura y deporte; accesibilidad y todas aquellas que redundan en la calidad de vida de las personas con discapacidad
- Se ha elaborado un documento con propuestas de medidas fiscales que se ha presentado al Gobierno y los grupos parlamentarios con el objetivo de que se incorporasen en la Ley de Medidas fiscales y administrativas, habiéndose incorporado alguna de las propuestas.

6. Coordinar la participación en CERMI Estatal:

- Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a políticas sociales y normativa se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se ha seguido promoviendo la participación de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERMI Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo.

Se ha participado en diversas reuniones de forma presencial o por videoconferencia y realizado aportaciones a documentos sobre la normativa, políticas de promoción de derechos, etc sobre la que se han ido recibiendo peticiones en el marco de las Comisiones y Grupos de Trabajo del CERMI Estatal:

- Comisión de cooperación y convergencia asociativa
- Comisión de sostenibilidad económica del tercer sector de la discapacidad:
- Comisión de salud y espacio sociosanitario
- Comisión de autonomía personal y atención a la dependencia
- Comisión de empleo y formación
- Comisión de RSE/discapacidad
- Comisión de accesibilidad
- Comisión de educación y cultura
- Comisión de valoración de discapacidad

- Comisión de Envejecimiento Activo
- Además se ha participado en:
 - Asamblea Anual;
 - II Conferencia CERMI territorios
 - X Congreso de CERMIS Autonómicos “Territorios de inclusión. Construyendo un nuevo relato para la discapacidad” celebrado el 9 y 10 de octubre
 - Sesión de trabajo: Las Comisiones de Discapacidad de los Parlamentos como dinamizadoras de la agenda política y legislativa de la discapacidad, celebrada el 19 de diciembre, a la que ha acudido la presidenta acompañada de la presidenta de la Comisión de discapacidad del Parlamento de Cantabria
 - Jornada de técnicos de CERMIS Autonómicos el 17 y 18 de noviembre.



Presidentes de comisiones de discapacidad de los Parlamentos junto a los presidentes de CERMIS Autonómicos y de CERMI Estatal en la Sesión de trabajo Las Comisiones de Discapacidad de los Parlamentos

7. Impulsar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria:

- Se ha firmado un convenio de colaboración con el ICASS (Instituto Cántabro de Servicios Sociales) del Gobierno de Cantabria para el desarrollo de un Proyecto de coordinación, asesoramiento y gestión de programas de atención a personas con discapacidad.
- Se ha renovado el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander para el asesoramiento y colaboración en el desarrollo de programas en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y psicosociales, y en especial, en lo concerniente al objeto de

garantizar la accesibilidad dentro del término municipal, en cumplimiento de la normativa establecida, así como para la colaboración en el desarrollo de programas de ocio y tiempo libre.

- Se ha firmado un contrato con el Ayuntamiento de Camargo para continuar con la elaboración de un Proyecto de Promoción de la Autonomía Personal en dicho Ayuntamiento, iniciado en 2013.
- Igualmente se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con el mismo fin.
- Con la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio se ha firmado un convenio de colaboración para apoyar e impulsar iniciativas encaminadas a garantizar la accesibilidad de la información sobre los derechos de los consumidores con discapacidad e impulsar actividades específicas de formación sobre los derechos de los consumidores y consumidoras al colectivo de personas con discapacidad, entre otros objetivos. En el marco de este convenio se celebró una jornada el 15 de diciembre “Sobre la accesibilidad universal y los derechos del consumidor” con la emisión de una película y una mesa redonda. En dicha jornada se presentó y distribuyó La Guía para los consumidores y usuarios de Cantabria en lectura fácil, realizando en fechas posteriores dos charlas en dos entidades de CERMI Cantabria.
- Se ha presentado a la Consejería de Presidencia y Justicia el Proyecto de Promoción de Derechos con el objeto de impulsar y coordinar actuaciones conjuntas que incluya la formación en discapacidad de profesionales del ámbito de la justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia; la propuesta de una línea de colaboración de formación y asesoramiento en la implantación de la Ley de Transparencia; colaboración para el estudio la situación del empleo público de Cantabria de personas con discapacidad y retomar la formación y sensibilización de funcionarios en materia de discapacidad, acordando iniciar líneas de colaboración.
- Se ha empezado a participar como miembro del comité organizador en el diseño del XVIII Congreso Estatal de voluntariado que va a coordinar el ICASS.

8. Puesta en marcha del Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria:

- Con el objeto de avanzar en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos, se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Aequitas con el objeto de intensificar sus relaciones institucionales estableciendo iniciativas y actividades comunes en la organización de ciclos, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas, tanto en el ámbito investigador como formativo, dirigidos a los miembros de ambas instituciones.
- Se han definido las líneas de actuación, trabajo impulsado desde la comisión de derechos de la persona.

9. Impulsar un proceso de planificación estratégica para los próximos 4 años:

- Se ha elaborado por la comisión de gestión una propuesta de metodología de planificación aprobándose por el comité ejecutivo, que empezará a desarrollarse en el primer trimestre de 2015 y en la que se fomentará también

la participación de miembros de las entidades que habitualmente no participan de las actividades de CERMI Cantabria, con el objeto de implicar a más personas con discapacidad y familias y recoger sus aportaciones.

CERMI Cantabria celebró además de su Asamblea anual ordinaria, una extraordinaria. Puesto que en 2014 correspondía un nuevo proceso electoral, se ha procedido a elegir una nueva persona para ejercer la presidencia, al manifestar el presidente su decisión de no continuar. Fue elegida Mar Arruti Bustillo como presidenta y se incorporó en representación de FEAPS, una nueva vocal, Consuelo Villar Bergens, sustituyendo a Roberto Álvarez Sánchez, quedando constituido el nuevo comité ejecutivo por los siguientes miembros.

Presidenta: Mar Arruti Bustillo (COCEMFE Cantabria)
Secretario General: Gustavo Seco Cagigas (ONCE Cantabria)
Tesorero: Armando Palacio de la Riva (FESCAN)
Vocal: Alfonso Tazón Alonso (ASCASAM)
Vocal: Isabel Martínez de la Fuente (ASA)
Vocal: Antonio Ruiz Bedia (ASPACE)
Vocal: Carlos de Pablo Varona (Fundación Síndrome de Down)
Vocal: Consuelo Villar Bergens (FEAPS)

La Asamblea, entre los diferentes aspectos incorporados en la modificación de los Estatutos, aprobó la creación de un Consejo Asesor y el nombramiento de Roberto Álvarez Sánchez como asesor de la entidad.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

49 personas, miembro de las diferentes entidades de CERMI Cantabria han participado de forma activa en las comisiones con un alto nivel de implicación y contribución a la consolidación del sistema de trabajo en red implantado que ha permitido el intenso trabajo realizado y logros conseguidos. Además, 5 miembros de la Fundación Obra San Martín, que no forma parte de CERMI Cantabria, han participado en comisiones como la de política social y normativa, educación y derechos.

Cada comisión ha definido su metodología, composición, elaborado su plan de actividades que ha ido evaluando trimestralmente a través de una nueva herramienta diseñada para tal fin. Desde estas se han impulsado y organizado las acciones para desarrollar las líneas fijadas por el comité ejecutivo y establecidas en el plan de cada comisión, además de dar respuesta a peticiones, amenazas y oportunidades que han ido surgiendo a lo largo del año, que a continuación se señalan en las distintas áreas ámbito de actuación:

1. Área de planificación y gestión:

La comisión de gestión ha mantenido 9 reuniones, impulsado todo el trabajo de planificación y gestión y la coordinación de las comisiones de trabajo.

1. Revisar y definir el Régimen interno de CERMI Cantabria:

- Se constituyó un grupo de trabajo formado por tres miembros de la comisión de gestión para elaborar una propuesta de modificación de Estatutos, que se debatió en dos reuniones de la comisión de gestión y del comité ejecutivo,

aprobándose finalmente en la Asamblea por unanimidad, quedando registrados en el Registro de Asociaciones de Cantabria.

- Se procedió a la revisión y actualización de la inscripción de los órganos de Gobierno de CERMI Cantabria en el registro.
- Se ha diseñado un plan de trabajo para la revisión de la implantación de la LOPD
- Se ha organizado el establecimiento de un sistema de copias de seguridad
- Se ha constituido un grupo de trabajo para iniciar la elaboración de un Código Ético, comenzando con recopilación de documentación de interés de referencia, siendo el 2015 cuando se elabore la propuesta.

2. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura:

- Aunque se ha intensificado el seguimiento económico por parte de la comisión de gestión y el comité ejecutivo, ha quedado pendiente la sistematización de elaborar informes económicos trimestrales para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo
- Se ha procedido a instalar conexión a Internet para facilitar el trabajo de la técnico y de las comisiones de trabajo.
- Se han comenzado a revisar el sistema de gestión de recursos humanos, teniendo como referencia el Convenio colectivo del sector y planificación de vacaciones.
- Se ha elaborado el Presupuesto contando con las necesidades de las comisiones de trabajo y de la entidad en cuanto al ámbito organizativo y de comunicación, adaptándolo a los ingresos previsto, con el objeto de dar estabilidad a su sostenimiento económico.
- Se ha diseñado el procedimiento y cumplimiento de plazos para la actualización de la contabilidad con el servicio externo, aunque no se ha ejecutado según lo previsto, por lo que será una mejora para el 2015.

3. Diseñar y aprobar el sistema de organización interna:

- Ha quedado pendiente una revisión a fondo y organización de la documentación
- Se ha diseñado, aprobado e implantado el procedimiento de funcionamiento de las comisiones y los documentos correspondientes
- Se han diseñado los perfiles profesionales según las necesidades de CERMI Cantabria
- Se ha diseñado el procedimiento para implantar el Plan individual de desarrollo (PIDE) de la técnico, quedando planificada para el primer trimestre de 2015 su ejecución
- Se ha definido el procedimiento para elaborar el I Plan Estratégico 2015-2018
- Se ha diseñado un cuadro de indicadores para comenzar con su implantación en 2015, que permita un mejor funcionamiento y sistematización del trabajo

4. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos:

- Se han consolidado acciones iniciadas para conseguir acuerdos con el ayuntamiento de Camargo y de Los Corrales de Buelna, continuando con la colaboración del Ayuntamiento de Santander, que han permitido impulsar nuevas acciones en dichos municipios
- Se han elaborado 2 proyectos en 2 áreas diferentes que perseguían una implicación activa de personas con discapacidad y familias que no han sido resueltos favorablemente en las dos convocatorias en que se han presentado.
- Se ha alcanzado el objetivo de contar con un convenio estable con el ICASS cuya finalidad es el desarrollo de un Proyecto de coordinación, asesoramiento y gestión de programas de atención a personas con discapacidad.
- Se ha hecho un seguimiento de las convocatorias publicadas, aunque no se ha estructurado su archivo, al aprovechar el sistema que tienen entidades de CERMI Cantabria, que colaboran en la comisión de gestión.
- Aprovechando el estudio de convocatorias semanal que se realiza por entidades de la comisión de gestión, se ha aprovechado para valorar las que pueden ser de interés
- Se ha diseñado un registro específico con las subvenciones concedidas con el objeto de hacer un reparto adecuado de los gastos que se aplican a cada programa.
- Se ha elaborado y aprobado un procedimiento de gestión de subvenciones

5. Reorganizar la comunicación interna y potenciar la comunicación ofrecida al exterior:

- Se ha reactivado y diseñado la página Web de CERMI Cantabria, contratando un nuevo dominio: www.cermicantabria.org, poniéndola en marcha en el mes de mayo, con una importante evolución en el número de visitas, pasando de 286 visitas en todo el mes de mayo a 637 en solo una semana del mes de diciembre. Se han incorporado en ella adaptaciones para hacerla más accesible a las personas con discapacidad. Además de dotarle de todo el contenido principal relativo a la entidad, siguiendo los criterios de la Ley de Transparencia, se han incorporado otros espacios para publicar documentación de interés general: legislación, publicaciones, etc. Se ha mantenido actualizada publicándose 52 noticias, principalmente de acciones de CERMI Cantabria, pero también otras relevantes de sus entidades y de temas de interés general.



- Se ha formado un grupo encargado de la comunicación de CERMI Cantabria, que de forma coordinada se responsabiliza de la difusión al exterior, tanto en la web como en los medios de comunicación, y que funciona según un procedimiento diseñado para ello y aprobado en el comité ejecutivo. Se ha realizado una sesión formativa sobre la web por parte del técnico encargado de su diseño al grupo de comunicación.
- Se ha trabajado en el diseño de la imagen corporativa de CERMI Cantabria, aprobándose un nuevo diseño, con el que se han elaborado dípticos, carpetas, un display con información de las entidades y plantillas de referencia para utilizar en presentaciones, proyectos, etc.
- Se ha empezado a utilizar de forma periódica el recurso disponible de Servimedia para difundir en los medios de comunicación, con el objeto también de promover dicho uso en un futuro por sus entidades
- Se ha organizado un sistema de trabajo basado en la nube, con el objeto de facilitar el trabajo de las comisiones, evitando con ello la reducción de reuniones al poder trabajar de forma coordinada con este sistema. En google drive se ha organizado un sistema de archivo de la documentación de todas las comisiones de CERMI Cantabria y estatales, incluyendo documentos de trabajo, actas, etc., organizando la relación de permisos para ver y editar con las personas implicadas en la entidad y se ha implantado su uso con gran éxito. El 20 de febrero se organizó una jornada formativa con los miembros del comité y comisiones de trabajo donde se expuso la metodología de funcionamiento de las comisiones, protocolos diseñados para ello: ficha de la comisión, acta... con el objeto de unificar el sistema de trabajo en todas ellas.
- Aunque se ha iniciado un trabajo de selección de correos a enviar, al disponer de este nuevo sistema de trabajo, queda pendiente seguir avanzando para simplificar este procedimiento pero garantizando la transmisión de información, habiendo comenzado ya a trabajar en propuestas realizadas por miembros de la entidad.
- Se ha abierto una agenda calendar común para recoger todas las reuniones internas de comité ejecutivo y comisiones de gestión y de trabajo, así como reuniones externas y todo tipo de eventos donde participa CERMI Cantabria, compartida con sus miembros, que se ha actualizado de forma permanente.

6. Impulsar encuentros entre las entidades con temas de su interés:

- Debido al intenso trabajo que han tenido todas las comisiones no se han organizado encuentros específicos sobre temas de gestión, aunque se ha incorporado temas relativos al intercambio sobre las Políticas de personal en las entidades en la comisión de formación y empleo.
- De forma no sistemática se han recogido intereses de las entidades sobre temas de gestión para promover encuentros que permitan poner en común metodologías seguidas por las entidades. Igualmente a través de la comisión de gestión y otras comisiones se han puesto en común en Google drive documentos de funcionamiento de entidades sobre temas concretos a demanda de los propios miembros.

2. Área de accesibilidad:

La comisión de accesibilidad se ha reunido en 6 ocasiones, algunas de ellas con representantes del ayuntamiento de Santander.

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de accesibilidad de Cantabria:

- Se ha participado haciendo propuestas al estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional, en materia de accesibilidad, aunque aun no se ha comenzado la labor de impulso por parte del Gobierno y Parlamento para la implantación de medidas normativas en accesibilidad.

2. Promover la accesibilidad universal con efectos amplios y transformadores, colaborando con la administración para impulsar distintas iniciativas de sensibilización:

- Se participa en una Jornada de Sensibilización sobre el comercio accesible, impulsada por la Dirección General de Consumo y Comercio en el marco del convenio de colaboración con CERMI Cantabria.
- Se participa en la Jornada sobre innovación y discapacidad organizada por el Ayuntamiento de Santander.
- Se ha participado en 4 jornadas para escolares del municipio de Camargo con talleres relacionados con la accesibilidad.
- Se ha participado en un curso para funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, donde la accesibilidad era un aspecto clave.
- Se asiste a la presentación del plan General de Ordenación Urbana de Camargo con el objeto de hacer aportaciones



Talleres sobre accesibilidad en Jornada de sensibilización con escolares de Camargo

3. Promover acciones de coordinación con organismos públicos y privados para introducir mejoras relacionadas con el acceso al entorno físico y cultural, a la información, comunicación y todas aquellas necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad:

- Se han realizado análisis de incumplimientos detectados a nivel urbanístico, arquitectónico y transporte y elaborado documentos donde se recoge el informe a enviar al organismo correspondiente. En concreto:
 - Se ha realizado un rastreo para detectar puntos críticos en una zona acordada previamente con el ayuntamiento de Camargo, elaborando

- posteriormente un informe que analiza todos los obstáculos y propone las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en dicha zona.
- Se ha participado en el proyecto puesto en marcha por el CERMI Estatal, “100 denuncias 100 en Accesibilidad” con el objetivo de confeccionar un catálogo de situaciones que suponen violación de los derechos de las personas con discapacidad por ausencia o deficiencias graves en materia de accesibilidad. En su publicación se recogieron dos trasladadas por esta comisión, que actualmente están en revisión, tras asumir la Defensora del Pueblo la intervención en ellas.
 - Se han mantenido varias reuniones con responsables del ayuntamiento de Santander con el fin de evaluar un proyecto de nuevas aplicaciones para móviles GPMESS orientado a necesidades de personas con discapacidad, participando en una práctica por parte de miembros de la comisión de accesibilidad sobre el terreno, tras la selección de 10 puntos de interés, procediendo a realizar la evaluación correspondiente.
 - Se analizan las dificultades que la actual normativa de las tarjetas de aparcamiento ocasiona, trasladando al ayuntamiento de Santander y al ICASS las propuestas. Situación que se resuelve al publicarse el 23 de diciembre una nueva normativa Estatal.
- Se han realizado propuestas dirigidas a garantizar sistemas accesibles a la información y a la comunicación, con inclusión, entre otros aspectos relacionados con la lengua de signos española y con la lectura fácil:
 - Se elabora una propuesta con medidas de accesibilidad para el nuevo Centro Botín para personas con discapacidad auditiva, para su envío a dicha entidad con el objeto de que se tengan en cuenta en su diseño.
 - Se elabora un informe con propuestas para incorporar al cuaderno de comunicación para los taxistas a petición del ayuntamiento de Santander, que se tienen en cuenta, publicándose posteriormente el cuaderno por dicho ayuntamiento, en fácil lectura.
 - Se realizan aportaciones para incorporar en el díptico cuyo borrador presenta el ayuntamiento de Santander sobre accesibilidad en los comercios.
 - Se elabora una propuesta de adaptación de códigos de lectura QR que dirijan a un video de LSE la información escrita que aparece en los diferentes paneles de Santander para remitir al ayuntamiento, exponiéndose en una reunión, con el compromiso de su valoración por parte del ayuntamiento con Fomento.
 - Se elabora una propuesta de mejora de la accesibilidad de los ascensores de Valdecilla.
 - Se participa en la reunión promovida por el ayuntamiento de Santander para presentar información sobre vivienda.
 - Ha quedado pendiente desarrollar un plan de acciones en cuanto al seguimiento de la situación de la accesibilidad audiovisual, así como la situación del acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas y sobre el cumplimiento de las acciones previstas en la Estrategia integral española de Cultura para todos.

3. Área de cultura y deporte:

La comisión de cultura y deporte se ha reunido en 10 ocasiones y ha impulsado las siguientes acciones:

1. Organizar acciones de sensibilización en municipio de Camargo:

- Se han organizado y llevado a cabo 4 Jornadas de sensibilización dirigidas a escolares del municipio de Camargo, en las que han participado más de 800 alumnos. En ella han participado numerosos miembros de las entidades y principalmente personas con discapacidad, que una vez más han mostrado sus capacidades y sensibilizado sobre su realidad.



Jornada de sensibilización con escolares del ayuntamiento de Camargo

2. Establecer una forma de colaboración con las federaciones deportivas de Cantabria que solvete los actuales problemas de financiación y coordinación:

- Se han llevado a cabo reuniones con las dos federaciones deportivas de personas con discapacidad y la Consejería de cultura y deporte, sin llegar a consensuar una línea de trabajo común encaminada a tener una Federación de Deporte que aúne a todas las discapacidades. Finalmente se llegó a un acuerdo con la Consejería de restablecer la partida destinada para las entidades de discapacidad para promover la práctica deportiva, partida que quedó incluida en la fase de enmiendas en los Presupuestos del Gobierno para 2015.

3. Impulsar y coordinar actividades deportivas:

- En el segundo trimestre del año se organizó una Liga de Fútbol en la que participaron 3 equipos, organizando un acto de clausura con representación institucional.
- La actividad de formular un proyecto de Jornada deportiva CERMI Cantabria no fue posible, debido al intenso nivel de actividades desarrolladas en la entidad

4. Desarrollar y organizar actos del Día de las personas con discapacidad:

- Desde la comisión se organizó el 3 de diciembre el acto Institucional con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad en el Parlamento de Cantabria, contando con numerosa participación de autoridades y representantes de organizaciones y de miembros de las entidades. Personas con discapacidad de las entidades trasladaron sus necesidades y propuestas y la presidenta reivindicó “pasar de los derechos a

los hechos”, en una jornada en la que intervinieron también representantes de los 3 grupos parlamentarios miembros de la comisión de discapacidad, el Presidente del Parlamento y el Presidente del Gobierno con gran impacto mediático.

- No se organizaron otro tipo de actos de sensibilización al planificarse otras acciones en esa línea en otras fechas ni se celebró la cena institucional.
- Se participó como jurado en el Premio “Soy capacitado” promovido por el ayuntamiento de Santander y se hizo entrega del premio especial CERMI Cantabria a una pintura cuyo motivo fue utilizado para el cartel del Día de la Discapacidad.



Acto celebrado en el Parlamento de Cantabria con motivo del Día Internacional y Europeo de las personas con discapacidad.

Además se participó en el Festival de las capacidades organizado por el ayuntamiento de Santander el 20 de diciembre, con numerosas actuaciones de miembros de las entidades de CERMI Cantabria, asumiendo incluso la presentación del festival.

4. Área de derechos de las personas:

Esta comisión se ha reunido en 11 ocasiones con el objeto de avanzar en el proyecto de promoción de derechos y coordinar las siguientes acciones asociadas al mismo:

1. Estudio y debate de los documentos legislativos elaborados por la Universidad:

La metodología acordada con la Universidad se desarrolló según lo planificado. Los profesores de la Universidad fueron enviando a CERMI Cantabria borradores de apartados del informe y desde la comisión de derechos y las otras implicadas según el contenido, tras su estudio hicieron aportaciones en encuentros programados para ello. En total se celebraron tres en lo que según el contenido participaron numerosas personas de las comisiones de política social y normativa, sanidad, accesibilidad, cultura y deporte, empleo y formación y educación.

2. Elaboración de un modelo de Informe:

El proceso seguido en esta acción ha sido poner en común modelos de informes de distintas entidades, y realizar propuestas consensuando un protocolo de actuación y un sistema de registro que permita finalmente realizar un informe anual combinando diferentes variables a la hora de elaborar conclusiones. En 2014 se ha consensuado la metodología, acordando elaborar el primer informe en 2015.

3. Establecer convenio entre CERMI Cantabria y Fundación Aequitas:

Tras la elaboración y firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades, se ha mantenido un encuentro para programar las acciones fruto de dicho convenio. Elaboración conjunta de convenio entre ambas entidades.

Destacar la celebración el 1 de diciembre en el Parlamento de Cantabria la jornada **“Aplicación práctica de la Convención de la ONU en Cantabria: de los derechos a los hechos”**, organizada en colaboración con la Fundación tutelar Cantabria y la Fundación Aequitas, que contó con la asistencia de más de 100 personas y un amplio respaldo institucional e impacto mediático.

5. Establecer convenios con el área judicial y los Colegios profesionales de Cantabria:

Se han iniciado las gestiones para establecer convenios con Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia (TSJC) de Cantabria y los Colegios Profesionales, diseñando una propuesta de líneas de colaboración. Debido a cambios de responsables en algunos de ellos esta actividad no ha tenido en 2014 el resultado esperado. El colegio de abogados acordó estudiar el convenio con interés habiendo quedado pendiente su decisión para 2015.

5. Área de dinamización social y visibilidad:

La comisión de dinamización social y visibilidad se ha reunido en 7 ocasiones para planificar e impulsar las siguientes acciones:

1. Coordinar el Proyecto de Comunicación a desarrollar con la Asociación de la Prensa y el Diario Montañés:

- Previo a la puesta en marcha del Proyecto el 17 de febrero se organizó un taller de comunicación para los periodistas participantes en el proyecto, en total alrededor de unas 50 profesionales, entre periodistas y fotógrafos que se celebró en el Diario Montañés. Además de los responsables de las entidades promotoras y testimonios de miembros de las entidades, se contó con la colaboración del periodista Javier López Iglesias, experto en el sector.
- Se desarrolló el proyecto de comunicación caracterizado por ser innovador, y servir de germen de la Estrategia de Comunicación en la Discapacidad en Cantabria y que por sus excelentes resultados puede convertirse en una Buena Práctica a compartir (replicable en otros territorios). Un total de 25 periodistas con influencia (de prensa, radio, televisión y medios digitales) han participado en el proyecto y su trabajo ha consistido en hacer entrevistas/reportajes relacionados con la discapacidad. En estos artículos se han reflejado, por un lado, los cambios que se están produciendo en este ámbito y, por otro, el nuevo discurso, basado en las capacidades de las personas. Todo ello complementado con 25 fotografías de destacados profesionales de la región. Desde la comisión en colaboración con el Diario Montañés se diseñó el plan, participando las entidades de CERMI Cantabria

en proponer temas y personas para participar de los reportajes. Las piezas periodísticas se han publicado en El Diario Montañés cada domingo desde el 16-03-2014 hasta el 29-06-2014 en una primera fase, y desde el 28-09-2014 hasta el 23-11-2014. También destacamos que el día 3-12-2014 con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, El Diario Montañés dedicó su portada al proyecto y publicó un reportaje resumen con los diferentes artículos y valoraciones de diferentes protagonistas de los artículos. Con el objeto de evaluar el proyecto durante su desarrollo se generó una sencilla herramienta colaborativa para evaluar cada reportaje con un enfoque amplio y desde diferentes perspectivas, que nos ha permitido recoger datos de los cuestionarios, unificarlos y obtener aportaciones cuyo objetivo es aportar valor añadido al proyecto. Se han valorado diferentes aspectos como título, fotografía, enfoque, terminología, tratamiento del tema, mensaje, y valoración global del reportaje. Además, se han dejado campos abiertos para aportaciones o cuestiones que se quisieran resaltar. Con todo ello se ha iniciado la elaboración de un informe para compartir con las entidades colaboradoras.



Foto de miembros de CERMI Cantabria para el primer reportaje de la serie “no solo discapacidad”

2. Impulsar y coordinar la campaña X solidaria:

Un año más se organizó un grupo coordinador, que planificó y coordinó todas las acciones necesarias para impulsar la campaña: una acción formativa para los voluntarios de la campaña y organizar mesas informativas en la calle, durante 9 jornadas en los meses de abril a mayo, en las que han participado 10 personas voluntarias.

Este año se completó con el envío de información (vía on-line) a gestorías de Cantabria, sobre la X solidaria, solicitándoles su colaboración en la campaña obteniendo buena respuesta por su parte.

Se difundió a través de la web, de los medios de comunicación, incluso con la participación en algunos espacios de personas usuarias de los proyectos que reciben financiación de la convocatoria del IRPF.



**Voluntarias en la
Campaña
X solidaria**

6. Área de educación:

La comisión de educación se ha reunido en cuatro ocasiones, centrándose principalmente en estas dos acciones:

1. **Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de educación de Cantabria y en el documento elaborado por CERMI Cantabria en 2013 con propuestas presentadas a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa:**
 - Desde la comisión han realizado aportaciones al informe de adaptación de la Convención y realizado el seguimiento de las propuestas presentadas, manteniendo un encuentro con responsables de la Consejería de Educación, aunque se sigue trabajando en un Decreto.
2. **Impulsar el Foro por la Inclusión:**



II FORO POR LA INCLUSIÓN

Estrategias para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales



Por segundo año consecutivo la Consejería de Educación en colaboración con CERMI Cantabria ha impulsado el II Foro por la inclusión cuyo objeto es profundizar tanto en el conocimiento de las características principales y necesidades que cada discapacidad presenta, como en los programas y estrategias de intervención destinados a proporcionar una atención educativa inclusiva para el alumnado con necesidades educativas especiales. Ha contado con una participación de más de 300 profesores y miembros de las entidades. Se celebró en el Palacio de Festivales los días 11, 12 y 13 de noviembre
Impulsar acciones de formación del profesorado y de sensibilización del alumnado

7. Área de formación y empleo:

La comisión de empleo se ha reunido en 7 ocasiones, centrándose en los siguientes temas:

1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para PCD:

Se ha participado en dos reuniones con el ayuntamiento de Santander con el objeto de trasladar aportaciones encaminadas principalmente a impulsar algún proyecto experimental de empleo conjunto entre el ayuntamiento y las entidades de CERMI Cantabria en alianza. Inicialmente con motivo del Mundial de vela, descartada finalmente al tener pensado organizar el Mundial con voluntariado y posteriormente en alguna actividad más estable. Además la comisión ha elaborado un documento con aportaciones que ha trasladado al ayuntamiento encaminadas a conocer la situación del empleo del ayuntamiento y las personas con discapacidad, a seguir avanzando en el Pacto Territorial por el Empleo, a proponer la inclusión de cláusulas sociales en los contratos públicos y reserva de un porcentaje de los concursos a centros especiales de empleo, sin haber avanzado aun en dichas propuestas.

2. Desarrollar una acción conjunta en materia de Agencias de Colocación:

Desde la comisión se ha realizado un análisis de la situación de las diferentes entidades sobre la gestión del servicio de empleo de cada una de ellas, recogiendo aquellas que tienen reconocida una Agencia de colocación con el objeto de valorar con el Servicio Cántabro de Empleo alguna acción conjunta entre las entidades de CERMI Cantabria para gestionar una conjunta, descartándose tras tratar el tema con el SCE debido a la organización que se va a seguir respecto a las Agencias.

3. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de sus puestos de trabajo:

A lo largo de 2014 se ha mantenido la situación cronificada de retrasos en las subvenciones de salarios, por lo que desde CERMI Cantabria se han impulsado reuniones con el Gobierno en cuatro ocasiones para buscar soluciones conjuntas a esta grave situación que tienen un impacto negativo en la sostenibilidad de los centros especiales de empleo. El acuerdo a que se llegó fue la publicación de un Decreto que incluyera en la convocatoria de subvenciones de salarios el sistema de anticipo cada seis meses. A finales del año se han realizado aportaciones al borrador centradas principalmente en buscar soluciones a la exigencia de incremento de empleo para la subvención de nuevos puestos de trabajo que viene marcada al haberse incluido estas subvenciones en el Plan operativo de empleo. Fondo Social Europeo 2014-2020, habiendo realizado el Gobierno una consulta a la Unión Europea a petición de CERMI Cantabria, que aun no ha recibido respuesta. Se ha presentado al Gobierno y a los grupos parlamentarios una propuesta de modelo de legislación autonómica sobre contratos públicos reservados para centros especiales de empleo con el objeto de que se incluyera en la Ley de Acompañamiento de Presupuesto para el 2015, y así favorecer la sostenibilidad de los centros especiales de empleo, sin lograr su inclusión en ellos.

4. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Para poder realizar un Estudio sobre la realidad de los puestos de trabajo públicos existentes y en empresas obligadas a ello legalmente, se ha solicitado al ayuntamiento de Santander, dirección general de trabajo y Gobierno de Cantabria, datos sobre ello, continuando a la espera de recibirlos.
- Se ha iniciado la revisión del documento de Estrategia de Empleo elaborado en 2009 y presentado al Gobierno en 2011, con el objeto de retomarlo a través de un equipo de trabajo formado por técnicos del Servicio Cántabro de empleo y de CERMI Cantabria, que al finalizar el año estaba pendiente de ser convocado.
- Se ha realizado una propuesta al Servicio Cántabro de Empleo sobre los sistemas de formación y el sistema de certificados de profesionalidad con medidas específicas para personas con discapacidad en cuanto que se valore especialmente su experiencia, lo cual ha sido valorado favorablemente y a la espera de que se reúna el equipo y se tomen decisiones sobre que especialidades promover en una primera fase.
- Se han mantenido dos reuniones con la Directora del SCE para tratar los temas de preocupación de la comisión, estando pendiente la constitución del equipo.
- A petición del Servicio Cántabro de Empleo se han realizado aportaciones al borrador del Plan operativo de empleo. Fondo social Europeo 2014-2020.

Además se ha recibido la visita de la gerente de FEACEM (Federación de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo), que conoció dos centros especiales de empleo de CERMI Cantabria y posteriormente se mantuvo un encuentro con el objeto de conocer la situación del empleo en Cantabria y el sistema de incidencia política y trabajo coordinado de los centros especiales de empleo.



Visita de Pepa Torres a la Lavandería Alba 3 (AMICA)



Visita de Pepa Torres a la planta de manipulados de "depersonas" (AMPROS)

Desde la comisión también se solicitó al ayuntamiento de Torrelavega la modificación de las bases de la bolsa de empleo de SERCA, centro especial de empleo, por considerar uno de sus artículos discriminatorio para algunas personas con discapacidad, recibiendo una respuesta positiva ante la propuesta, quedando pendiente en 2015 la publicación de unas nuevas bases.

8. Área de política social y normativa:

La comisión de política social y normativa se ha reunido en nueve ocasiones, impulsando las siguientes acciones:

1. Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria orientada a tener resultados en las persona promovido con el ICASS:

- Se han mantenido seis reuniones con la directora del ICASS y el equipo encargado de la redacción de la normativa para estudiar conjuntamente la propuesta y avanzar en su contenido. Además se han celebrado otras dos reuniones con la consejera de Sanidad y Servicios Sociales para tratar de este tema de gran preocupación para las entidades, con el objeto de buscar soluciones a situaciones que la normativa propuesta por el ICASS no daba respuesta.
- Se ha realizado un intenso trabajo de estudio y aportaciones a los documentos de trabajo de normativa de acreditación que se han ido generando por el ICASS, tras entregar el CERMI su propuesta a finales del año pasado.
- Se ha promovido y conseguido la publicación de la suspensión de la normativa de acreditación en el mes de diciembre al finalizar el plazo la Orden moratoria de acreditación, mientras se publica la normativa.
- Se ha promovido la elaboración de una Orden que garantice el acceso de las personas con discapacidad a los servicios sociales, realizando aportaciones la comisión al borrador recibido, quedando pendiente de ser publicada una vez se llegue a consenso con la normativa de acreditación.

2. Promover acciones conjuntas con técnicos del ICASS:

- A pesar de haberse propuesto en varias ocasiones finalmente no se ha realizado ninguna una jornada de intercambio de experiencias

3. Realizar estudios relacionados con la normativa y el impacto social:

- Al no contar con presupuesto para ello, no se ha realizado el estudio de impacto social sobre medición de la contribución al desarrollo económico y social de Cantabria del movimiento asociativo de la discapacidad planificado
- Se ha participado en el estudio y realizado aportaciones al informe de adaptación a la Convención.

Además se ha seguido participando en el Consejo Asesor de Servicios Sociales habiendo sido convocados a dos reuniones. A petición de este se han realizado aportaciones a la Orden de préstamo de productos de apoyo que no se incorporaron y al Plan de Acción para la Inclusión Social en Cantabria 2014-2017, habiendo incorporado muchas de ellas.

Se han realizado aportaciones también a los documentos estatales que regulan las cualificaciones profesionales de asistencia personal, domiciliaria y en instituciones sociales. También a un Documento político promovido por el CERMI Estatal sobre discapacidad y espacio sociosanitario.

9. Área de sanidad:

La comisión de sanidad se ha reunido en seis ocasiones y dedicado parte de su trabajo a analizar la numerosa normativa sanitaria publicada y a las siguientes acciones:

1. Incrementar el conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad dentro del ámbito de la salud:

- Se ha iniciado la coordinación con la Escuela Cántabra de Salud para dotar de contenido al apartado de discapacidad, impulsando la comisión el envío de documentos, videos, etc por parte de las entidades y de CERMI Cantabria, inicialmente para su presentación y posteriormente para el mantenimiento. Se ha realizado una encuesta a miembros de las entidades para recoger propuestas sobre temas de formación en que están interesados que se traslada a la Escuela de Salud. Se ha participado en la I Jornada Sobre la Red de Escuelas de Salud para Ciudadanos, el 11 de diciembre
- Visibilizar los trabajos referentes a la discapacidad en esta materia
- Se ha preparado un documento que argumente la necesidad de promover en la Administración un estudio sobre el estado y las necesidades de salud de las personas con discapacidad en Cantabria, presentándolo a la consejera de Sanidad con la propuesta de que sea el Observatorio de Salud Pública de Cantabria el encargado de elaborarlo, al haberse mostrado desde este órgano su disposición.

2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas con discapacidad:

- Se ha impulsado la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria A/A (apoyo y acompañamiento), elaborando un documento que se presentó a la consejera de Sanidad, encontrándose actualmente en estudio.
- Se ha participado en la Comisión Asesora participativa del Observatorio de Salud Pública de Cantabria

3. Realizar acciones de sensibilización:

- Se ha participado en el diseño de los actos del Día del Paciente en Valdecilla y coordinado la intervención de las entidades en el curso programado "La accesibilidad a los Servicios Sanitarios de las personas con discapacidad. Necesidades y Estrategias de Apoyo". Dicho curso programado para el Día del Paciente tuvo que ser aplazado por motivos de emergencia del hospital con el ébola.



Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos

Día 20 de octubre

11:00 a 11:30 horas: Presentación de la "Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos en el Sistema Autonómico de Salud de Cantabria" en formato de Lectura Fácil para todos los ciudadanos.

11:30 a 12:00 horas: "Carta de Derechos y Deberes de los Ciudadanos en el Sistema Autonómico de Salud de Cantabria: evolución, información y accesibilidad". Día: Mar Anís Buelto. Presidenta en funciones de CERMI Cantabria (Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria), Presidenta de COCEMIF Cantabria (Federación Cantabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y Presidenta de ACEP (Asociación Cantabra de Enfermos de Fibromialgia).

12:00 a 12:15 h. Turno de preguntas.

Saón Tález Plasencia: Planta baja del Pabellón 16, Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla". Acceso libre y universal.

Días 21 y 22 de octubre

Actividad Formativa: "La accesibilidad a los servicios sanitarios de las personas con discapacidad: necesidades y estrategias de apoyo". [Ver programa](#)

Saón Tález Plasencia: Planta baja del Pabellón 16, Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla". Dirigido a Personal Sanitario y No sanitario del Servicio Cántabro de Salud.

Logos: SCS, CERMI CANTABRIA, Valdecilla

- Se ha impulsado la publicación de la carta de derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema Autonómico de Salud en lectura fácil, presentando el proyecto en el acto del Día del Paciente celebrado en Valdecilla en colaboración con CERMI Cantabria.
- Se participa en una jornada formativa para voluntariado organizada por el hospital de Sierrallana y Tresmares a través de las entidades de discapacidad.
- Participar en foros y actos de carácter sanitario

Se ha participado en una experiencia piloto enfocada en el ámbito de la discapacidad del programa de tabaquismo promovido por la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social. Desde CERMI se ha promovido la realización de encuestas por sus entidades a personas con discapacidad y profesionales, más de 15 han participado posteriormente en un programa para dejar de fumar. En el mes de julio se celebró una reunión con los responsables del programa con el objeto de evaluarlo y programar nuevas actuaciones.

Se ha firmado un convenio con el Observatorio de Salud Pública, la Asociación Pontesano contra la Obesidad y la Universidad de Cantabria a través del Departamento de Enfermería que se han unido para trabajar en el estudio y análisis de la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso de niños y adolescentes con discapacidad en Cantabria y, en función de los resultados, elaborar un plan de intervención.

Se han seguido analizando las propuestas de modificación del baremo de discapacidad que han llegado desde CERMI Estatal. También se ha participado en el estudio del informe de adaptación a la Convención Internacional.

C) PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ACTOS INSTITUCIONALES

Participación en **CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS Y CURSOS:**

- CERMI Cantabria ha colaborado un año más con los CURSOS DE VERANO 2014 UC. con el curso Avances en Intervención en discapacidad celebrado del 7 al 10 de julio en el Teatro Municipal de Los Corrales de Buelna. Pretende desarrollar una labor de formación, investigación y concienciación sobre diferentes aspectos relacionados con la discapacidad, dirigida no sólo a los estudiantes, sino también a los profesionales de este campo.
- Curso “Atención al ciudadano con discapacidad” en Maliaño, con la participación de todas las entidades de CERMI Cantabria
- Presentación del Plan de Autonomía personal de Camargo al equipo de Gobierno
- Aparición e intervención en diversos medios de comunicación: Telebahía, Diario Montañes, CERMI semanal,
- Inauguración y clausura del II Foro por la inclusión educativa
- Foro comerciantes por la accesibilidad
- Jornadas sobre “Aplicación de la Convención internacional: de los derechos a los hechos”
- Día Internacional de las personas con Discapacidad en el Parlamento de Cantabria

15.- Acciones de **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**:

- Acto de conmemoración del XXXII Estatuto de Autonomía de Cantabria.
- Presentación del libro Avanzar en mi independencia. El derecho a la autonomía personal de Tomas Castillo
- Reunión de seguimiento del I Plan de Autonomía Personal de Santander
- Presentación del Plan de Salud de Cantabria 2014-2019
- Presentación Escuela Cántabra de Salud
- Representación de CERMI Cantabria como miembro de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.
- XXX Aniversario de la Asociación Amica.
- Festival de AMPROS en el Palacio de Festivales de Santander
- Jornada técnica del proyecto INICIA
- Jornada “Diseñando ciudades y pueblos para todas las personas”
- Acto de entrega de los premios ONCE Cantabria
- Presentación del anuario de Cantabria en el Diario Montañes
- XVI Jornadas sobre la Afasia, organizadas por ASA en Santander.
- En la Recepción que ofreció la Casa Real a las entidades de solidaridad social
- Día de la ONCE
- Inauguración y clausura del taller “A jugar juntos”
- Presentación del díptico de sensibilización para establecimientos de Santander
- XIV Encuentro deportivo de FEAPS Cantabria
- Inauguración del mundial de vela
- Actos conmemorativos del Día Internacional de las personas sordas
- Inauguración de la exposición de la Fundación Obra San Martin
- Presentación oficial por AMPROS del Proyecto Europeo BE Inspired sobre emprendimiento para personas con discapacidad intelectual
- Presentación cuaderno de comunicación para taxis en el ayuntamiento de Santander
- Entrega de premios soy capacitado
- Festival de las capacidades

La labor desarrollada por CERMI Cantabria en 2014 no hubiera sido posible sin la colaboración e implicación de todas las personas que forman parte de las comisiones de trabajo, la participación y apoyo de las personas con discapacidad y familias de sus entidades, voluntarios, las entidades privadas y organizaciones públicas que han colaborado en todas sus acciones y la sociedad en general. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.